ACTO ADMINISTRATIVO DTGC-110-141 SOBRE APROBACIÓN GARANTÍA (08 DE OCTUBRE DE 2025)

"POR EL CUAL SE ESTUDIA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA"

LA DIRECTORA TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Municipal de Tibasosa No. 043 de 2019, y

TENIENDO EN CUENTA

Que se presentó garantía, así:

CONTRATO DE SERVICIOS No. C-MT-MC-041-2025
VALOR DEL CONTRATO: 23.341.268,00 M/LCTE.
PLAZO: DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
CONTRATISTA: HÉCTOR JULIO CORREA PORRAS
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 9.532.244 DE SOGAMOSO
GARANTÍA CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. 51-46-101023106 ANEXO: "0".
FECHA EXPEDICIÓN: 25/09/2025
EXPEDIDAS POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A
N.I.T.: 860.009.578-6

RIESGO	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	24/09/2025 - 09/04/2026	$2.334.126,80
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS	*	24/09/2025 - 09/04/2026	$4.668.253,60

OBSERVACIONES: REVISADAS LAS VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA, SE ENCUENTRA QUE PARA EL MUNICIPIO LE ES IMPOSIBLE AVALAR RETROACTIVO EN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS, EN EL SENTIDO DE QUE EL CONTRATO FUE FIRMADO CON FECHA 24/09/2029, QUE EL CONTRATISTA TRAMITA LAS GARANTÍAS EN LA FECHA 25/09/2025 Y QUE LAS MISMAS SON PRESENTADAS NUEVAMENTE ANTE LA ENTIDAD PARA SU APROBACIÓN EN LA FECHA 08/10/2025.

POR LO TANTO, Y EN ATENCION A ERRORES CONSECUTIVOS EN EL CARGUE DE LAS GARANTIAS POR PARTE DEL PROVEEDOR Y, DEBIDO A SU PRESENTACIÓN TARDÍA, A LA FECHA LAS GARANTIAS NO PUDIERON SER APROBADAS POR LA ENTIDAD. POR OTRO LADO ES DE ACLARAR QUE LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS SE CONSTITUYEN EN UN REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, POR LO TANTO NO SE PUEDE AUTORIZAR EL INICIO HASTA TANTO LAS PÓLIZAS NO SEAN APROBADAS, ASÍ LAS COSAS TAL SITUACIÓN CONLLEVA A QUE LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO SE PREVEA PARA EL 18/10/2025.

POR TAL RAZÓN EL CONTRTISTA DEBE ACTUALIZAR LA GARANTIA CON LA FECHA DE ACTA DE INICIO Y TENIENDO EN CUENTA LA FECHA DE FINALIZACIÓN PREVISTA.

NO OBSTANTE, TAL SITUACIÓN NO IMPIDE LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS, PUES A LA FECHA LOS RIESGOS ESTAN CUBIERTOS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR

LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA:

SI _____ CUMPLEN **NO ___X____ CUMPLEN**

LAS EXIGENCIAS PACTADAS EN EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO CONSIGNADO EN LAS OBSERVACIONES. NO OBSTANTE, Y CONFORME A LAS ACOTACIONES EFECTUADAS:

SI ___X___ SE APRUEBAN **NO _____ SE APRUEBAN**

Tibasosa (Boyacá), Ocho (08) de octubre de 2025.

LEIDY ROCIO GASPAR MARTINEZ
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Proyectó: JUAN PABLO SANABRIA B.
Profesional Especializado
Revisó: LEIDY ROCIO GASPAR MARTINEZ
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-46-101023106	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
25	09	2025	24	09	2025	00:00	09	04	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CORREA PORRAS HECTOR JULIO			IDENTIFICACIÓN:	C.C. :9,532,244
DIRECCIÓN:	CR 17 2 110	CIUDAD:	DUITAMA - BOYACA	TELÉFONO:	3143350561

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIBASOSA			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :891,855,361-6
DIRECCIÓN:	CRA 10 N3-25	CIUDAD:	TIBASOSA - BOYACA	TELÉFONO:	3235772406
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. PC-MT-MC-041-2025 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA CREATIVA, ARTES Y MANUALLDADES CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICPAL MARIÑO SOLER Y LAS DISTINTAS ESCUELAS DE FORMACION DE ARTES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA VIGENCIA 2025

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/09/2025	09/04/2026	$ 2,334,126.80
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	24/09/2025	09/04/2026	$ 4,668,253.60

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 30,000.00	$ 8,000.00	$ 7,220.00	$ 45,220.00	$ 7,002,380.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
SERGIO NICOLAS ORDUZ ARTEAGA	210370	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 EDIF GEMINIS II - TELÉFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-46-101023106
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330 1018430412

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO